

	FORMATO MICROCURRÍCULO	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 2
		04/07/2023

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DERECHO

I. **CICLO:** PREGRADO

COMPONENTE: DISCIPLINAR

II. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES	
CÓDIGO	DCPS20 068	
SEMESTRE	8°	
N° DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3	
MODALIDAD*	Presencial	X
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	X
	Teórica-práctica	
	Práctica	
DOCENTE(S)		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Diciembre de 2023.	

*Marque una X en la opción indicada.

<p>I. JUSTIFICACIÓN</p> <p>El gran avance de las ciencias y las técnicas han ejercido una fuerte influencia en el marco del proceso judicial, particularmente en el ámbito probatorio pericial, principalmente para probar pericialmente, identificar adecuadamente tanto víctimas como agresores en las etapas de la indagación y la investigación y para desarrollar programas metodológicos que conlleven a consolidar hipótesis delictivas.</p> <p>Es por ello que en la norma penal encontramos expresiones como la del artículo 251 que nos enseña: <i>Para la identificación de personas se podrán utilizar los diferentes métodos que el estado de la ciencia aporte, y que la criminalística establezca en sus manuales, tales como las características morfológicas de las huellas digitales, la carta dental y el perfil genético presente en el ADN, ...</i></p> <p>Tenemos también, entre otros artículos, el 373 de la misma normatividad, que expresa: <i>“Los hechos y circunstancias de interés para la solución correcta del caso, se podrán probar por cualquiera de los medios establecidos en este código o por cualquier otro medio técnico o científico, que no viole los derechos humanos.</i></p>



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

De otra parte, el artículo 226 del C.G.P. que expresa: “**La prueba pericial es procedente para verificar hechos que interesen al proceso y requieran especiales conocimientos científicos, técnicos o artísticos.**”

Vemos entonces que el legislador hace especial énfasis en el apoyo que podemos recibir de la criminalística y las ciencias forenses, como medios adecuados para el manejo técnico científico de evidencias, análisis de las mismas y acreditación del resultado de la valoración en el juicio oral y público, alcanzando con ello una adecuada y eficaz administración de justicia, disminución de la impunidad y oportunas políticas criminales.

II. COMPETENCIAS

Leer reflexiva y críticamente con el fin de analizar textos y documentos del área jurídica.

Redactar textos y sustentar oralmente ideas mediante un lenguaje fluido y usando terminología jurídica precisa y clara.

Realizar operaciones matemáticas simples para comprender y solucionar problemas en el campo del derecho.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Interactúa con personas jurídicas en todos los campos del Derecho

Contextualiza los medios judiciales para la protección de los Derechos humanos

IV. METODOLOGÍA GENERAL

TRABAJO PRESENCIAL

Este consistirá lo constituye el tiempo durante el cual el estudiante interactúa con el profesor a mediante el desarrollo de clases magistrales en donde se orientará a los asistentes en cada tema, igualmente la realización de talleres y prácticas profesionales, entre otras actividades, todo con el propósito de adquirir conocimientos.

TRABAJO INDEPENDIENTE

Se le exigirá al estudiante realizar lecturas, intervenir en talleres, observar videos y películas cinematográficas, todo ello relacionado con la utilización de ciencias forenses y técnicas de investigación criminal, para ampliar por cuenta propia los conocimientos; así, como a prepararse para las distintas formas de evaluación.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

V. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	VI. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<p>1. Definición de Criminalística y Ciencias Forenses.</p> <p>1.1. Historia y grandes personajes</p> <p>2. Fundamentos legales y rol social de la Criminalística y Ciencias Forenses.</p> <p>2.1. Órganos Técnico Científicos</p> <p>3. Lugar de los hechos.</p> <p>3.1. Manejo técnico científico del lugar de los hechos.</p> <p>3.2. Inspección del lugar.</p> <p>3.3.EMP y EF.</p> <p>3.4. Fijación.</p> <p>3.5. Levantamiento y embalaje.</p> <p>3.6. Cadena de custodia.</p> <p>4. Medios de Identificación de personas:</p> <p>4.1. Dactiloscopia.</p> <p>4.1.1. Cualidades y características de las crestas papilares.</p> <p>4.1.2. Clasificación de Núcleos.</p> <p>4.1.3. Sistema AFIS.</p> <p>4.2. ADN.</p> <p>4.2.1. Estructura del ADN.</p> <p>4.2.2. Examen comparativo del ADN.</p> <p>4.3. Odontología Forense.</p> <p>4.3.1. El odontograma.</p> <p>4.3.2. Examen comparativo de estructura dental.</p> <p>4.4. Pilología</p> <p>4.4.1. Estructura del pelo.</p> <p>4.4.2. Determinación del lugar corporal del pelo encontrado como evidencia forense.</p> <p>4.5. Grafología.</p> <p>4.5.1. Grafología Forense y Grafología caracterológica.</p> <p>4.5.2. Leyes del gesto gráfico.</p> <p>4.5.3. Proceso evolutivo de la escritura.</p>	<p>Se desarrollará principalmente mediante estudios de caso, con los cuales los y las estudiantes podrán identificar en la práctica como se procede a realizar un programa metodológico de una investigación, identificar e individualizar debidamente a una persona y manejar las herramientas que las ciencias forenses y la criminalística ofrecen.</p> <p>Así mismo, se complementará con exposición magistral con la participación de los (as) estudiantes para el desarrollo de los componentes temáticos, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se construya colectivamente en torno a los objetivos propuestos y hecho explícito en el acto pedagógico. Para tal efecto, se utilizará el aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, ensayos y reseñas, particularmente.</p> <p>Igualmente, se utilizarán ayudas audiovisuales para apoyar el desarrollo de los temas con la aplicación de las didácticas pedagógicas propuestas, la observación de documentales y películas cinematográficas y la participación activa en talleres de análisis crítico.</p> <p>Finalmente se darán algunos temas de investigación para el segundo corte, a fin de que el estudiante utilizando todos los recursos de la Universidad y con algunas actividades de campo incursionen y profundicen en temas novedosos de las ciencias forenses y la criminalística</p>



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

4.5.4. Proceso de aprendizaje de la escritura.
4.5.5. Valores del Gesto Grafico.
4.5.7. El dictamen grafológico.

4.6. Análisis de Voz (acústica forense)
4.6.1. Formación de la voz.
4.6.2. Características que identifican la voz.
4.6.3. Equipos para análisis fonoespectrografico.

4.7. Antropología Forense.
4.7.1. Estructura ósea humana.
4.7.2. Información obtenida del análisis de restos óseos.
4.7.3. Sexo, edad, estatura, posibles causas de la muerte.

5. Otras Ciencias Forenses:

5.1. Balística Forense.
5.1.1. Decreto 2535/93. Clasificación Armas automáticas, semiautomáticas, mecánicas.
5.1.2. Partes constitutivas de un arma de fuego y funcionamiento.
5.1.3. Proceso del disparo.
5.1.4. Marcas que quedan como consecuencia del proceso de disparo.
5.1.5. Movimientos del proyectil.
5.1.6. Estudio de heridas y lugares de impacto del proyectil para determinar distancia y trayectoria.

5.2. Infografía forense.
5.2.1. Reconstrucción escena del crimen.
5.2.2. Estudio de trayectorias.

5.3. Poligrafía.
5.3.1. Fundamentos técnicos científicos.
5.3.2. El examen poligráfico.
5.3.3. Jurisprudencias sobre la poligrafía.

5.4. Documentología.
5.4.1. Elaboración de papel común y papel de seguridad.
5.4.2. Impresiones de seguridad.
5.4.3. Estudio de documentos.
5.4.4. Moneda nacional y extranjera.
5.4.5. Títulos valores y otros documentos.



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

5.4.6. Documentos de identificación personal.
5.4.7. Dictamen pericial.

6. Valoración de dictamen pericial.
6.1. Idoneidad técnicocientífica del perito.
6.2. Aceptación de las ciencias por la comunidad académica o científica.
6.3. Equipos utilizados.
6.4. Admisibilidad de prueba novel.

VII. EVALUACIÓN

PORCENTAJE	ESTRATEGIAS
1er. (30%)	Se diseña un cuestionario con un numero de preguntas específicas, modelo Saber-Pro, a fin de verificar el conocimiento y competencia del estudiante frente al resultado del aprendizaje esperado, la lectura crítica y el razonamiento abstracto.
2do. (30%)	Se escogen en común acuerdo con los estudiantes, dos temas del contenido programático, guiándolos frente a bibliografías, fuentes de información, líneas jurisprudenciales, derecho comparado y consultas necesaria, para la elaboración de un ensayo con participación grupal, líneas jurisprudenciales, para posterior presentación y sustentación del mismo con conclusiones obligatorias.
3ro. (40%)	En la evaluación final se dispondrá previamente del desarrollo conceptual, analítico, de temas específicos relacionados con el contenido programático relacionado, se tendrá en cuenta también la participación del estudiante en las dinámicas pedagógicas y didácticas del curso, de manera que se puedan cuantificar los resultados alcanzados por el estudiante.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Anadón Baselga, José. Manual de criminalística y ciencias forenses: técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal, segunda edición. Madrid: Editorial Tébar Flores, 2017.

Angulo González, R. (2002) *Medicina forense y criminalística* Bogotá: Doctrina y leyes

Angulo González, Rubén Darío, Cadena de Custodia en Criminalística, editorial Doctrina y Ley, 2013.

Augusto Giraldo, Cesar. Medicina forense. Última edición. Señal editores. 2003.

Azzolin, Horacio Y Sain, Gustavo. Delitos informáticos: investigación criminal marco legal y peritaje. Buenos Aires: Editorial B de F, 2017

Cano Martínez, Y. (2010) *El Peritaje Informático y la Evidencia Digital en Colombia.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Cortés Caballero, C. (2012) *Juristas y medicina: tratado de medicina legal* Bogotá: Doctrina y Ley



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Douglas, John And Olshaker, Mark. Mindhunter. Inside the FBI Elite Serial Crime Unit. London: Cornerstone, 2018

Fierro Méndez, Heliodoro. La criminalística aplicada al sistema penal acusatorio en preguntas y respuestas. Ed. 2017.

Fierro Méndez, Heliodoro. Los sistemas de investigación de la fiscalía general de la nación. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2014.

Geberth, Vernon. Practical Homicide. Tactics, procedures and forensic techniques. Fifth edition. CRC press. New York. 2015

Guerra García Yolanda. *Odontología Forense.* Universidad Santo Tomas. Bogotá 2018.

Guerra Torres, Antonio. Odontoestomatología forense. ECOE ediciones. 2002

Houck, Max And Siegel, Jay. Fundamentals of Forensic Science. San Diego: Elsevier Science Publishing Co Inc., 2015.

Lago Montejo, Vicente. *La identificación de cadáveres.* Editorial Dykinson (2012).

Lam Peña, Reynaldo Jorge. La cadena de custodia de los elementos de prueba y las ilicitudes probatorias en el proceso penal. Editorial Leyer, 2017.

León González, Adolfo. Huellas Forenses. Manual de Pautas y Procedimientos en Medicina Forense. Medellín: Biblioteca jurídica Dike, 2014.

López Calvo, P. (2011) *Investigación Criminal y Criminalística.* Bogotá: TEMIS

Maza Márquez, M. (2003) *Manual de criminalística* Bogotá: Del Profesional.

Moreno González, Rafael. Compendio de criminalística. 6ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.

Orizaba Monroy, Salvador. Medicina legal. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014

Oswaldo Vásquez, Héctor. Investigación médico legal de la muerte. Editorial Astrea. 2003.

Richard Safersteins, *Basic Laboratory Exercises.* Second Edition. 2020

Serrato Silva, Roberto. *Apuntes del retrato hablado.* Independently published (2020)

Sierra Torres, Gladys. (2014) *La Identificación Lofoscopica.* Editorial Leyer. Bogotá 2014.

Sierra Torres, Gladys. Fundamentos de criminalística y ciencias forenses. Editorial LEYER. Bogotá. 2009

Solórzano Niño, Roberto. Medicinal Legal, Criminalística y Toxicología para Abogados. Editorial Temis S.A., páginas 792, sexta edición, año 2009.

Tiernan Cpyle. *Crime Scene to Court: The Essentials of Forensic Science.* Royal Society of Chemistry, 2016

Torres Soria, Wilber. *Evolución de la Identificación Criminal.* Edición del Autor (2014)



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Valdés Moreno, Carlos. Metodología de la Investigación y Manejo de la Información. Fiscalía General de la Nación. 2008

Velásquez Posada, L. (2000) *El dictamen Grafotécnico: aspectos técnicos, prácticos y legales, diccionarios de voces usuales* Bogotá: Librería del Profesional

Yunis Emilio, Yunis Juan. *El ADN en la identificación Humana.* Editorial Temis. Bogotá.2002.

JURISPRUDENCIAS:

Corte Constitucional. Sentencia T-653/14 Bogotá D.C., del 4 de septiembre de 2014. Identificación e individualización del imputado. M.P.: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Expedientes Acumulados T-4.329.933 y 4.329.935

Corte Constitucional. Sentencia C-694/15 Bogotá D.C., del 11 de noviembre de 2015. Técnicas de investigación criminal frente al fenómeno de restitución de tierras. M. P.: Alberto Rojas Ríos. Expediente D-9818.

Corte Constitucional. Sentencia C-496/15 Bogotá D.C., del 5 de agosto del 2016. Cadena de Custodia. M. P.: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Expediente: D-10451-

Corte Constitucional, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP4107-2016 (46847) del 6 de abril de 2016. Reconocimiento fotográfico. M.P.: Fernando Alberto Castro Caballero

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. AP2624-2017 (47026). Carga de la prueba. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicado No. SP160-2017 (44741) del 18 de enero de 2017. Evidencia física pertinencia y autenticación. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal. Radicado No. SP 2709-2018 (50637) del 11 de julio de 2018. Criterios del dictamen pericial M.P. Patricia Salazar Cuéllar.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal. Radicado No. SP 4900- 2018 (47194) del 14 de noviembre de 2018. Prueba de referencia. M. P.: Luis Guillermo Salazar Otero.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP5290-2018 (44564) del 5 de diciembre de 2018. Testimonio del menor víctima de delito sexual: apreciación de la retractación. M.P: José Francisco Acuña Vizcaya.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP2042-2019 (51007) del 5 de junio de 2019. Hechos jurídicamente relevantes, medios de prueba y hechos indicadores. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP-303-2022 (56369) Reglas sobre el perito de homologación. M.P.: Fabio Ospitia Garzón.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP-350-2022 (58087) Informes de policía judicial, diferencia entre testigo técnico y perito, informe



FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

base de opinión pericial, bases de datos y momentos del descubrimiento probatorio. M.P.: Myriam Ávila Roldan.

Corte Suprema De Justicia, Sala de Casación Penal, No. SP-409- 2023 (61671) Entrevista Forense. Corroboración Periférica. M.P.: Myriam Ávila Roldan.

PAGINAS VIRTUALES:

www.criminalistica.net

www.icsia.org

DOCENTE

**CARLOS NEWBALL
RODRIGUEZ**

**DIRECTOR DEL
PROGRAMA**
(SI APLICA)

DECANO

Histórico de control de cambios

Fecha de actualización	Descripción de la actualización del microcurrículo realizado	Responsable
Diciembre 2023	Cambio de Formato	